

1 La vida en sociedad

RECORDAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Indicá si las siguientes afirmaciones son correctas (C) o incorrectas (I), y por qué.

a. Las leyes nos permiten organizarnos para vivir en sociedad.

b. No todas las personas deberían tener los mismos derechos.

c. Aceptar la decisión de la mayoría es una manera de respetar a los demás.

EXPLORAMOS LO QUE PENSAMOS

1. Observá las siguientes imágenes.



2. Después de observar las imágenes, respondé las siguientes preguntas.

a. ¿Qué objetivo tienen estos carteles?

b. ¿Por qué son importantes las normas de comportamiento y las señales de tránsito? ¿Qué sucedería si nadie las respetara?

La vida en sociedad

Vivir en sociedad significa que las personas se reúnen y se organizan para lograr objetivos comunes y, también, vivir de acuerdo con ciertas reglas. Las sociedades humanas no siempre fueron iguales, es decir, fueron cambiando con el tiempo y lo seguirán haciendo en el futuro. Existen muchas maneras de organizar la sociedad y, por eso, incluso en una misma época, observamos diferencias entre distintas regiones y lugares del mundo.

Los seres humanos somos seres sociales porque necesitamos vivir con los demás, en grupos. ¿Por qué? En primer lugar, para sobrevivir y asegurar los alimentos y cuidados que permiten reproducir nuestra especie. Además, porque disfrutamos estar unidos. Somos más felices si estamos con otras personas con quienes podemos compartir proyectos y ayudarnos.

Se usa el concepto *grupos sociales* para hacer referencia a una cantidad de personas que comparten características comunes y están unidas por ciertos lazos, por ejemplo, un club deportivo, una familia o un grado.

Vivir en familia

La familia es un grupo unido por lazos de parentesco. Las familias han cambiado mucho a lo largo de la historia. Las hubo pequeñas, de pocos integrantes, y extendidas, cuando incluían a familiares cercanos y también a parientes más lejanos, como primos o tíos.

En nuestra sociedad, el modelo más tradicional es el de la familia nuclear, formada por una mamá, un papá y los hijos, viviendo bajo un mismo techo. Sin embargo, como la sociedad fue cambiando, en la actualidad, las familias también pueden organizarse de diferentes maneras. Por ejemplo, en una familia puede haber solo una mamá o solo un papá, a cargo de los hijos. O incluso puede ser que haya una abuela al cuidado de los más chicos. También puede ser que los integrantes de una familia vivan en un mismo lugar o en casas separadas. ¡Y hay muchas otras formas más de componer una familia!

» Las familias pueden ser muy diferentes entre sí e igualmente estar unidas por lazos de parentesco, amor y cuidado.



Las normas de convivencia

Pertenecer a un grupo social nos obliga a convivir con otras personas y a ponernos de acuerdo en muchas cosas. Cuando esos acuerdos se repiten y son permanentes, forman normas o reglas de convivencia.

En las familias, en la escuela o en el barrio existen normas que es importante respetar, aunque no todas son iguales. Hay normas escritas y no escritas.

- Escritas: son obligatorias y sirven para organizar, sobre todo, grupos numerosos. En la escuela o en el país hay reglas que indican qué se puede y qué no se puede hacer. Cuando no se cumplen estas normas, se establecen las sanciones que correspondan.

- No escritas: son reglas que conocemos y que son valiosas para la buena convivencia de las personas. Por ejemplo, saludar, poner la mesa, ordenar los juguetes, respetar el lugar en una fila o ayudar a personas con problemas de movilidad.

» Levantar la mano para hablar es una norma de convivencia importante para escucharnos.



ACTIVIDADES

1. Completá el siguiente cuadro sobre la vida en sociedad.

GRUPOS SOCIALES A LOS QUE PERTENECÉS	REGLAS QUE DEBEN RESPETARSE EN ESE GRUPO
Familia	
	Levantar la mano para hablar

2. En clase, comparen estos cuadros que completaron. Luego, respondan entre todos las siguientes preguntas.

a. ¿Son similares o diferentes? ¿Por qué?

b. ¿A qué grupos en común pertenecen todos ustedes?

Vivir en democracia

La base de nuestra democracia es la igualdad entre las personas y el respeto por las ideas propias y ajenas. Pero ¿qué es la democracia?

La palabra *democracia* significa “gobierno del pueblo”. Y el concepto *ciudadanos* se refiere a las personas que tienen todos los derechos dentro de este sistema. Estas nociones se originaron en la antigua Grecia, hace más de 2.500 años, cuando algunas personas comenzaron a gobernarse y organizarse a sí mismas. En aquella época, los ciudadanos se reunían cara a cara, discutían sus problemas y decidían las normas a través del voto de la mayoría de los presentes.

Las democracias del presente son representativas porque los ciudadanos eligen a otras personas que los van a representar (por ejemplo, presidente, diputados, gobernadores o intendentes). Esto ocurre, porque sería imposible que todos nos reuniéramos al mismo tiempo, en un solo lugar, para tomar decisiones.

Ciudadanía activa

Cuando la población participa y se involucra en actividades más allá del voto, se afirma que ejerce una ciudadanía activa. Esta participación es muy importante, porque sirve para controlar que los gobernantes cumplan sus promesas.

Los ciudadanos emiten su voto o sufragio para elegir representantes, pero, si desean representar y ser elegidos, deben incorporarse como candidatos a partidos políticos o frentes electorales (formados por más de un partido).

La afiliación y militancia dentro de partidos políticos es otra forma de participación en democracia. La actividad de la mayoría de los partidos políticos no se limita solo a las elecciones, y suelen organizar diferentes acciones. Por ejemplo, algunas campañas de concientización sobre algún tema, tanto en la vía pública como en las redes sociales; juntadas de firmas entre la población para impulsar reformas de leyes, o ciertos actos políticos para conmemorar fechas importantes.



» En el cuarto oscuro, las boletas de los partidos políticos se disponen a lo largo de las mesas siguiendo un orden que está preestablecido por la justicia electoral.



» Muchos actos de participación ciudadana tienen lugar en diversas plazas del país, como la Plaza de Mayo, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La participación ciudadana

Existen muchas formas de ejercer una ciudadanía activa. Los ciudadanos pueden participar a través de partidos políticos y también en muchos otros espacios, como las organizaciones sectoriales que se forman con fines útiles. Algunos ejemplos son: sindicatos, que defienden derechos de los trabajadores; centros de estudiantes, que se organizan en universidades y en colegios para garantizar los derechos de los alumnos; grupos que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres; agrupaciones ecologistas, que promueven el cuidado del ambiente; u organizaciones vecinales, que se organizan con el fin de lograr mejoras para el barrio.

Todas las personas tenemos derecho a expresar con libertad nuestras ideas y organizarnos para producir cambios que creemos necesarios en los lugares donde nos encontremos. En ocasiones, estas ideas se expresan a través de protestas.

Protestar es un derecho de todos los ciudadanos, siempre y cuando se realice de manera pacífica. Las maneras de protestar pueden ser muy variadas: manifestaciones, cortes momentáneos en la vía pública, campañas con afiches o en redes sociales, petitorios (juntar firmas en favor de un reclamo), entre otras.



ACTIVIDADES

1. Redactá una situación democrática que hayas vivido en tu vida personal.
2. Al escribir, podés responder las siguientes preguntas: ¿Qué había que decidir? ¿Quiénes participaron de la situación? ¿En qué lugar se desarrolló? ¿Cuándo? ¿Cómo tomaron la decisión? ¿Quiénes podían decidir y quiénes no? ¿Por qué?

Yo participé en una decisión democrática en la que había que decidir...

La Constitución nacional

Las normas escritas se llaman *normas jurídicas* o *leyes*. Se entiende que un hecho es legal cuando respeta las leyes o normas escritas, y es ilegal cuando no las respeta. En la Argentina existen miles de leyes que sirven para organizar diferentes aspectos de la vida, como la forma de gobierno, la educación o el trabajo, entre muchos otros.

Nuestra ley máxima es la Constitución nacional. En ella se establece cómo es el gobierno y cuáles son los derechos y las obligaciones de los habitantes. Al ser la ley fundamental sobre la que se elaboraron todas las demás, ninguna otra ley puede contradecirla. Por ejemplo, la Constitución nacional defiende la libertad de expresión, entonces no puede aprobarse una ley provincial o municipal que prohíba que una persona diga lo que piensa.



La modificación de las leyes

Con el paso del tiempo, las sociedades van cambiando sus formas de organizarse. Lo que en un momento se considera correcto, en otro, puede perder vigencia. Por eso, es importante que las leyes puedan ser modificadas, dejen de existir o sean reemplazadas por otras nuevas, que sean más acordes con los cambios sociales e históricos que ocurren. Por ejemplo, nuestra Constitución nacional fue modificada en 1994 e incorporó la Declaración Universal de Derechos Humanos que protege a todas las personas, por el solo hecho de ser humanos, sin importar en qué país vivan.



» Durante mucho tiempo los adultos consideraban que los niños y las niñas no debían opinar o decidir sobre situaciones que afectaban sus vidas. Nuestra Constitución nacional incluyó la Convención sobre los Derechos del Niño, también en 1994.

Transformamos el planeta

Educación de calidad

La Constitución nacional establece que la educación es una “responsabilidad indelegable del Estado”.

1. ¿Creés que es importante el acceso a la educación? ¿Por qué? ¿Qué significa que sea indelegable? Si es necesario, buscá la palabra en un diccionario o en internet.
2. ¿Qué otros servicios considerás que deberían ser de calidad y accesibles para toda la población?



ODS
OBJETIVO DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE

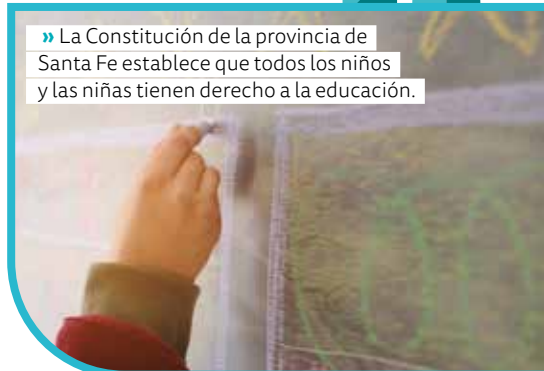
La Constitución de la provincia de Santa Fe

La Constitución nacional establece que nuestro país es federal. Esto significa que existe un gobierno nacional y que cada provincia es autónoma, ya que tiene su propio gobierno y su propia Constitución. Las constituciones provinciales no pueden contradecir lo que dice la Constitución nacional.

La primera Constitución de la provincia de Santa Fe fue el Estatuto provincial de 1819, que se sancionó los primeros años después de la Independencia. Fue redactada y aprobada por representantes del pueblo de la provincia, y pensada para asegurar la convivencia pacífica y justa de todos sus habitantes. La Constitución actual de la provincia de Santa Fe fue sancionada en el año 1962 y en ella se indican los principales derechos y obligaciones de los ciudadanos de la provincia:

- **Derechos y libertades:** La Constitución de Santa Fe asegura que todas las personas tienen derechos y libertades fundamentales, como la libertad de expresión, de religión y de reunión.
- **Gobierno y elecciones:** La Constitución establece la forma de gobierno de la provincia. Explica el modo en que se elige a los representantes, como el gobernador y los legisladores.
- **División de poderes:** La Constitución santafesina establece las responsabilidades y funciones de los tres poderes provinciales: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.
- **Protección del ambiente:** La Constitución también se preocupa por cuidar el ambiente y los recursos naturales. Promueve el desarrollo sustentable y la conservación de la naturaleza.
- **Educación, salud y cultura:** La Constitución reconoce la importancia de la educación, la salud y la cultura. Garantiza el derecho a la educación de calidad para todos los niños y promueve el acceso a la cultura y al conocimiento.

» La Constitución de la provincia de Santa Fe establece que todos los niños y las niñas tienen derecho a la educación.



DEBATIMOS IDEAS

1. En grupos, debatan acerca de los siguientes temas.
 - a. ¿Piensan que es importante que la Constitución establezca cómo debe organizarse el gobierno en la provincia? ¿Por qué?
 - b. ¿Qué opinan de que la Constitución proteja el derecho a la educación, la salud y la cultura? Justifiquen su respuesta.
 - c. ¿Cuál es el derecho o libertad que consideran más importante de los mencionados en el texto? ¿Por qué?

Derechos civiles, políticos y sociales

Existen diferentes derechos que permiten organizar nuestra vida en sociedad.

- Los derechos civiles son aquellos que tienen todos los habitantes del país. Por ejemplo, el derecho a la vida, a la identidad, a expresar las ideas con libertad, a transitar, a disponer de la propiedad o a profesar una religión acorde con las creencias de cada una de las personas.

- Los derechos políticos nos aseguran la participación ciudadana en democracia. Son derechos que tienen los ciudadanos, o sea, las personas mayores de 18 años nacidas en el país o naturalizadas (extranjeros que obtienen ciudadanía). Por ejemplo, votar, impulsar propuestas ante el Congreso (proyectos de leyes), presentarse como candidatos o afiliarse a un partido político. En la Argentina, los ciudadanos de 16 y 17 años, y los mayores de 70 pueden votar, pero no de manera obligatoria.

- Los derechos sociales están presentes en el artículo 14 bis de nuestra Constitución nacional. Entre otros, incluye derechos laborales, como descanso, salario justo, vacaciones, jubilación; derecho a realizar huelga y al acceso a una vivienda digna. También forman parte de este conjunto de derechos la educación y gozar de un ambiente sano.

Los derechos de la niñez

Entre los derechos que tienen las personas, hay un grupo específico que se ocupa de proteger la niñez. En el año 1989, las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre los Derechos del Niño y, en la Argentina, fueron incorporados en la reforma constitucional de 1994. La Convención establece que los niños tienen derecho a tener un nombre, una nacionalidad y, en lo posible, conocer a sus padres y ser cuidados por ellos. Tienen derecho a la salud y al tratamiento de las enfermedades; a expresar libremente sus opiniones; a la educación de calidad y gratuita para todos, y a no ser discriminados.

¿QUÉ COMPRENDIMOS?

1. Indicá si las siguientes afirmaciones son correctas (C) o incorrectas (I).

- a. El derecho a expresar nuestras ideas con libertad es un derecho civil.
- b. Los derechos políticos son propios de la vida en democracia.
- c. Los derechos de la niñez fueron incorporados, en la Argentina, con la reforma de la Constitución de 1994.
- d. Los derechos laborales son derechos políticos.

» Expresar las ideas de manera libre es un derecho de todos los ciudadanos, siempre y cuando se realice de manera pacífica.



ESTUDIAMOS UN CASO

TIERRA LATENTE: UNA ONG SANTAFESINA

Las ONG son organizaciones no gubernamentales, es decir, que no dependen de ningún gobierno y tampoco buscan generar ganancias económicas para las personas que participan. Están formadas por ciudadanos que desean aportar soluciones para problemas humanitarios. Desde 2014, la ONG santafesina Tierra Latente se dedica a trabajar con comunidades rurales que viven en condiciones de pobreza, en la región chaqueña.

En la actualidad, Tierra Latente tiene más de cincuenta voluntarios, en su mayoría jóvenes de entre 19 y 33 años. Unas cinco veces por año reúnen todas las donaciones que recibieron y recorren cientos de kilómetros para brindar ayuda a las comunidades rurales chaqueñas que viven en condiciones de extrema pobreza. Su objetivo es hacer un aporte para empezar a cambiar la vida de esas personas.

En los viajes, los voluntarios realizan obras de gran valor para las comunidades, donde son recibidos como hermanos. Comenzaron ofreciendo clases de apoyo escolar y alimentos básicos, kits de higiene, útiles escolares y ropa para esas comunidades rurales que no tienen acceso al agua potable. Con el tiempo, las acciones se fueron volviendo más importantes; realizaron tareas de albañilería y pintura en escuelas, remodelaron comedores e incluso han viajado con médicos para atender la salud de la comunidad.

PARA ANALIZAR

1. ¿Creés que el trabajo de Tierra Latente puede ser considerado como ciudadanía activa? ¿Por qué?
2. ¿Qué tareas hace Tierra Latente en la región chaqueña? ¿Qué impacto creés que tienen estas tareas en las comunidades que reciben esta ayuda?

PARA PENSAR

1. ¿Te parece importante el trabajo que realizan las ONG? ¿Por qué?
2. Si tuvieras que crear una, ¿cuál sería la problemática social de tu barrio o ciudad que te parece importante atender? ¿Por qué?



El apoyo escolar es muy valioso porque ayuda a muchos niños a incorporar lo que les enseñan en la escuela.

¿QUÉ APRENDIMOS EN EL CAPÍTULO 1?

INTEGRAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Como ya leíste, las formas de participar en democracia son muy variadas. Una de ellas es la organización de petitorios, que consiste en juntar firmas, en favor de un proyecto nuevo o para cambiar algo.

a. Proponé un proyecto para mejorar algún aspecto de tu barrio o de tu escuela.

b. Escribí un párrafo que fundamente por qué es necesaria su implementación.

c. Expícales a tus compañeros de qué se trata, por qué es tan importante y pediles que sumen su firma en el renglón. ¡Buena suerte!

REFLEXIONAMOS SOBRE NUESTRAS IDEAS INICIALES

1. Vuelvan a leer sus respuestas a las preguntas de la apertura. Escribanlas nuevamente con las modificaciones que harían a partir de lo que aprendieron en el capítulo.